

LUNES, 5 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2021-6018 *Exposición pública de la cuenta general de 2020. Expediente 78/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Miguel de Aguayo, 24 de junio de 2021.

El alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

2021/6018